

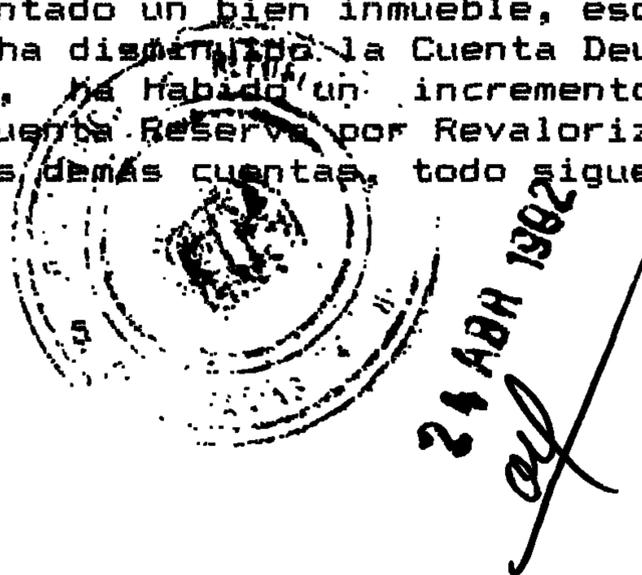
Guayaquil, Abril 03 de 1992

Sr. Ab.
Andrés Morán M.
GERENTE DE CUNATAI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cia. presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio de 1991:

- 1.- Opino que el Gerente ha cumplido con las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como la resolución de la Junta General.
- 2.- El Gerente ha dado toda la colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.- La correspondencia, Acta, libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libro de Contabilidad, todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4.- Se ha dado cumplimiento a lo que dice el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Dada la actividad de la Sociedad no hace falta mayor control interno.
- 6.- Concuerdan las cifras presentadas en lo contable, financiero y su correspondencia con lo registrado en Libros de Contabilidad.
- 7.- La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 8.- En relación a lo comparativo con el año anterior, debo indicar que se ha incrementado un bien inmueble, eso hace que sus activos aumenten, se ha disminuido la Cuenta Deudores por Suscripción de Acciones, ha habido un incremento en las Cuentas por Pagar y la Cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio. Dentro de las demás cuentas, todo sigue en igual al año anterior.



24 ABR 1992